



Ayuntamiento de Portezuelo

Expediente n.º: 58/2026

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo en materia de contratación pública, se anuncia la licitación para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de bar de la piscina municipal.

1. Entidad adjudicadora

- Órgano de contratación: ALCALDE AYUNTAMIENTO PORTEZUELO
- Dependencia tramitadora: Secretaría

2. Objeto del contrato

- Concesión explotación del servicio de bar ubicado en las instalaciones de la piscina

municipal, incluyendo la atención al público y el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad exigibles.

3. Régimen jurídico

Contrato de concesión de servicios conforme a los artículos 15 y siguientes de la Ley 9/2017, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

4. Procedimiento de adjudicación

Procedimiento abierto, único de criterio de adjudicación: precio.

5. Duración del contrato

Temporada verano 2026 . Prórroga: Posibilidad de prórroga temporada verano 2027

6. Canon o tipo de licitación

El canon mínimo anual al alza será de: 550,00 euros IVA INCLUIDO.

7. Requisitos de los licitadores

Podrán participar personas físicas o jurídicas con plena capacidad de obrar y que no estén incurso en prohibiciones de contratar, conforme a lo establecido en los artículos 65 y siguientes de la Ley 9/2017.

8. Presentación de ofertas

- Plazo: 8 DE MAYO DE 2026 a las 14:00 horas
- Lugar: Registro General del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica.

9. Obtención de documentación

Los pliegos podrán obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la sede electrónica municipal.

EL ALCALDE

Portezuelo, a fecha de firma electrónica al margen





Ayuntamiento de Portezuelo

